



La arquitectura mundial del financiamiento para el clima

Smita Nakhooda y Charlene Watson, ODI,
y Liane Schalatek, Heinrich Böll Stiftung North America

Información básica sobre **2**
financiamiento
para el cambio
climático

DICIEMBRE 2015

La arquitectura mundial del financiamiento para el clima es compleja y sigue evolucionando. Los fondos fluyen a través de canales bilaterales –tanto dentro como fuera de las mecanismos de financiamiento de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)– y cada vez más a través de canales bilaterales, así como mediante canales y fondos regionales y nacionales para el cambio climático. El seguimiento de los flujos de financiamiento para el clima es difícil, ya que no existe una definición clara de lo que constituye financiamiento para el clima. La proliferación de mecanismos de financiamiento para el clima continúa dificultando la coordinación. Sin embargo, continúan las iniciativas para aumentar la inclusividad y simplificar el acceso.

Financiamiento para el clima

El financiamiento para el clima se refiere a los recursos financieros movilizados para ayudar a los países en desarrollo a mitigar y adaptarse a los impactos del cambio climático, como los compromisos de financiamiento público para el clima de los países desarrollados en el marco de la CMNUCC, aunque todavía no se ha acordado a nivel internacional una clara definición del término “financiamiento para el clima”. En el Acuerdo de Copenhague de 2009, que se confirmó en la Decisión de Cancún y la Plataforma de Durban, los países desarrollados se comprometieron a contribuir cerca de USD 30 000 millones (30 000 millones de dólares de Estados Unidos) al año entre 2010 y 2012. Al final de este período, los países contribuyentes constataron que estos objetivos se habían superado (Nakhooda, Fransen y otros, 2013). Aunque no están claras las metas de financiamiento a mediano plazo, los países han reiterado su compromiso de aumentar el financiamiento para el clima a USD 100 000 millones anuales de fuentes públicas y privadas para 2020. Muchos países han subrayado la necesidad de apoyo internacional a la ejecución de sus planes nacionales de adaptación (PNA), así como sus contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (INDC) (Hedger y Nakhooda, 2015), y garantizar que se disponga de financiamiento e inversión para alcanzar estos objetivos será el mayor desafío de cara al futuro. Algunos países en desarrollo han defendido que el financiamiento aborde las pérdidas y los daños que ya ocurren en sus países, la pérdida y los daños que ya están sufriendo como consecuencia del cambio climático. No obstante, en la actualidad, el Mecanismo Internacional de Varsovia para Pérdidas y Daños no está vinculado con el financiamiento.

Un estudio encargado por los Gobiernos de Francia y Perú, en calidad de presidentes de la vigésimo primera y vigésima Conferencia de las Partes (COP 21 y 20), respectivamente, concluyó que los países desarrollados habían destinado USD 62 000 millones de fuentes públicas y privadas a países en desarrollo en 2014 (OCDE, 2015). Es notable que la mayoría de este financiamiento para el clima en sentido amplio provenga del sector privado, y no está clara la cantidad adicional de financiamiento público (es decir, cuánto de este financiamiento representa un esfuerzo adicional, y si se suma a las iniciativas existentes y compromisos de financiamiento para el desarrollo). En el documento 1 se presenta un análisis más detallado del principio de adicionalidad.

El gráfico 1 ofrece una visión de conjunto de la arquitectura global, centrada especialmente en los mecanismos de financiamiento público para el clima. El financiamiento para el clima se canaliza a través de una serie de vías, como los fondos multilaterales para el clima destinados a abordar el cambio climático. Varios países desarrollados también han

establecido iniciativas de financiamiento para el clima o están canalizando el financiamiento para el clima a través de sus instituciones de asistencia bilateral para el desarrollo. Por otro lado, muchos países en desarrollo han creado fondos y canales regionales y nacionales para recibir financiamiento para el clima. Los tipos de financiamiento para el clima disponibles varían desde donaciones y préstamos en condiciones concesionarias, hasta garantías y capital privado. La arquitectura tiene diversas estructuras de gobierno, modalidades y objetivos. Aunque está aumentando la transparencia del financiamiento para el clima a través de iniciativas multilaterales, a menudo, se dispone de menos información detallada sobre las iniciativas bilaterales y los fondos regionales y nacionales.

Una multitud de canales de financiamiento aumenta las opciones y por lo tanto las posibilidades de que los países receptores accedan a financiamiento para el clima, pero también complica más el proceso. Es cada vez más difícil hacer un seguimiento, verificar e informar sobre el financiamiento para el clima, así como exigir responsabilidades por su uso eficaz y equitativo. Sin embargo, existe una oportunidad de extraer lecciones de la diversidad acerca de la mejor manera de estructurar el financiamiento para el clima con el fin de maximizar los impactos y los beneficios complementarios para el medio ambiente, la igualdad de género y la sociedad. La iniciativa de Climate Funds Update (CFU) del ODI y HBS intenta hacer un seguimiento de esta arquitectura intrincada, mientras que el programa de trabajo del ODI sobre la eficacia del financiamiento internacional para el clima aporta algunos datos con este fin (<http://www.climatefundsupdate.org/effectiveness>).

CFU hace un seguimiento de las entidades operativas de la CMNUCC, los grandes fondos multilaterales para el clima, los fondos bilaterales protagonistas de los informes en el marco de la CMNUCC y los fondos que han tenido un importante papel de demostración. Dadas las limitaciones de información disponible y de recursos, no hacen un seguimiento de todos los fondos o los canales de financiamiento para el clima

Canales multilaterales del financiamiento para el clima

A menudo, las iniciativas multilaterales de financiamiento para el clima constituyen una ruptura de las estructuras de gobierno dominadas por un país contribuyente, habituales en las instituciones financieras de desarrollo. Esto hace que los Gobiernos de países en desarrollo tengan más participación y representación en la toma de decisiones. Se han adoptado medidas para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de gobierno de los fondos multilaterales, como la creación de una función de observadores para las partes interesadas no gubernamentales en las reuniones de los fondos, con diversos niveles de oportunidades para participar activamente.

El **Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)**, establecido en 1991, es un organismo operativo del mecanismo financiero de la CMNUCC con un largo historial de financiamiento para el medio ambiente. Los recursos se asignan en función del impacto del dinero gastado sobre los resultados para el medio ambiente, aunque asegurándose de que todos los países en desarrollo reciban una parte del financiamiento. En la cuarta reposición de fondos del FMAM (2006-2010), 31 países se comprometieron a contribuir un poco más de USD 1000 millones para el componente especial sobre cambio climático, la mayoría de los cuales se han aprobado y desembolsado para proyectos tanto de mitigación como de adaptación al cambio climático. En el marco de la quinta reposición de fondos (2011-2014), 40 países donantes han depositado USD 1350 millones para dicho componente. En esta quinta reposición del FMAM se han aprobado un total de USD 799 millones para 239 proyectos. Un conjunto de 30 países donantes se ha comprometido a aportar USD 4430 millones a todas las esferas de actividad en el marco de la sexta reposición de fondos del FMAM. Se destinarán USD 1100 millones a la esfera del cambio climático, pero el FMAM se centra cada vez más en una programación con múltiples objetivos temáticos, como el cambio climático, las ciudades sostenibles y el uso de la tierra y los bosques.

El FMAM también administra, con directrices de la Conferencia de las Partes de la CMNUCC, el **Fondo para los Países Menos Adelantados (FPMA)** y el **Fondo Especial del Cambio Climático (FECC)**. Estos fondos financian el desarrollo y la ejecución de planes nacionales de adaptación, aunque sobre todo a través de proyectos a menor escala (el máximo de financiamiento para un país es USD 20 millones). Desde su creación en 2002, el FPMA ha aprobado USD 795 millones y el FECC ha aprobado USD 278 millones para 90 países.

El **Fondo de Adaptación (FA)**, ligado también formalmente a la CMNUCC, se financia a través de una tasa del 2 % sobre la venta de créditos de emisiones del Mecanismo para el Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto y con contribuciones de países desarrollados. El FA, que opera desde 2009, cuenta con un capital total (que incluye los compromisos de los países desarrollados) de USD 487 millones y ha financiado proyectos de un total de 51 proyectos por valor de USD 365 millones. El FA fue el primero que facilitó el acceso directo de los países en desarrollo a financiamiento a través de organismos de ejecución nacionales que cumplen criterios fiduciarios acordados, en lugar de operar a través de agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o bancos multilaterales de desarrollo (BMD) que actúan como organismos multilaterales encargados de la ejecución.

En la Conferencia de las Partes de Durban se acordó la creación del **Fondo Verde para el Clima (FVC)** de la CMNUCC, del que se espera que se convierta con el tiempo en la principal vía para canalizar el financiamiento público internacional para el clima. Su objetivo es financiar el cambio de paradigma hacia un desarrollo con capacidad de adaptación al clima y bajo nivel de emisiones de carbono en los países en desarrollo, y ha adoptado un enfoque impulsado por los países y un compromiso de asignación del 50 % del financiamiento a actividades de adaptación y mitigación. En el primer proceso de movilización de recursos para el FVC se obtuvieron USD 10,200 millones. Los países pueden acceder al FVC tanto a través de los BMD como de las agencias de la ONU, y de manera directa mediante organismos de ejecución nacionales, regionales o subnacionales acreditados. A lo largo de 2015, se acreditaron 20 entidades de ejecución y en noviembre de 2015, el GCF aprobó sus primeros ocho proyectos por un monto de USD 168 millones. En el documento 11 se analiza con más detalle el FVC.

En la COP 16 se estableció el **Comité Permanente de Finanzas** en el marco de la CMNUCC para ayudar a la Conferencia de las Partes a cumplir los objetivos del mecanismo financiero de la convención. El Comité Permanente³ está encargado, entre otras cosas, de preparar una evaluación bianual de los flujos de financiamiento para el clima. La primera evaluación se publicó a finales de 2014 (CMNUCC, 2014), y la segunda se está elaborando para antes de la COP 22 en 2016.

Se ha canalizado un volumen considerable de financiamiento para el clima a través de instituciones que no dependen directamente de la orientación de la COP de la CMNUCC.

Los **fondos de inversión en el clima (CIF)** se establecieron en 2008 y están administrados por el Banco Mundial en colaboración con bancos regionales de desarrollo como el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo. Los CIF financian intervenciones programáticas en ciertos países en desarrollo, con el objetivo de aumentar el entendimiento sobre la mejor manera de movilizar

el financiamiento público a gran escala para ayudar a transformar los procesos de desarrollo. Se ha comprometido un total de USD 7530 millones a los CIF. Están integrados por un **Fondo para una Tecnología Limpia** con USD 5300 millones y un **Fondo Estratégico sobre el Clima**, compuesto por el **Programa Piloto sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático** con USD 1125 millones, el **Programa de Inversión Forestal** con USD 600 millones y el **Programa para el Aumento del Aprovechamiento de Fuentes Renovables de Energía en los Países de Ingreso Bajo** con USD 500 millones.

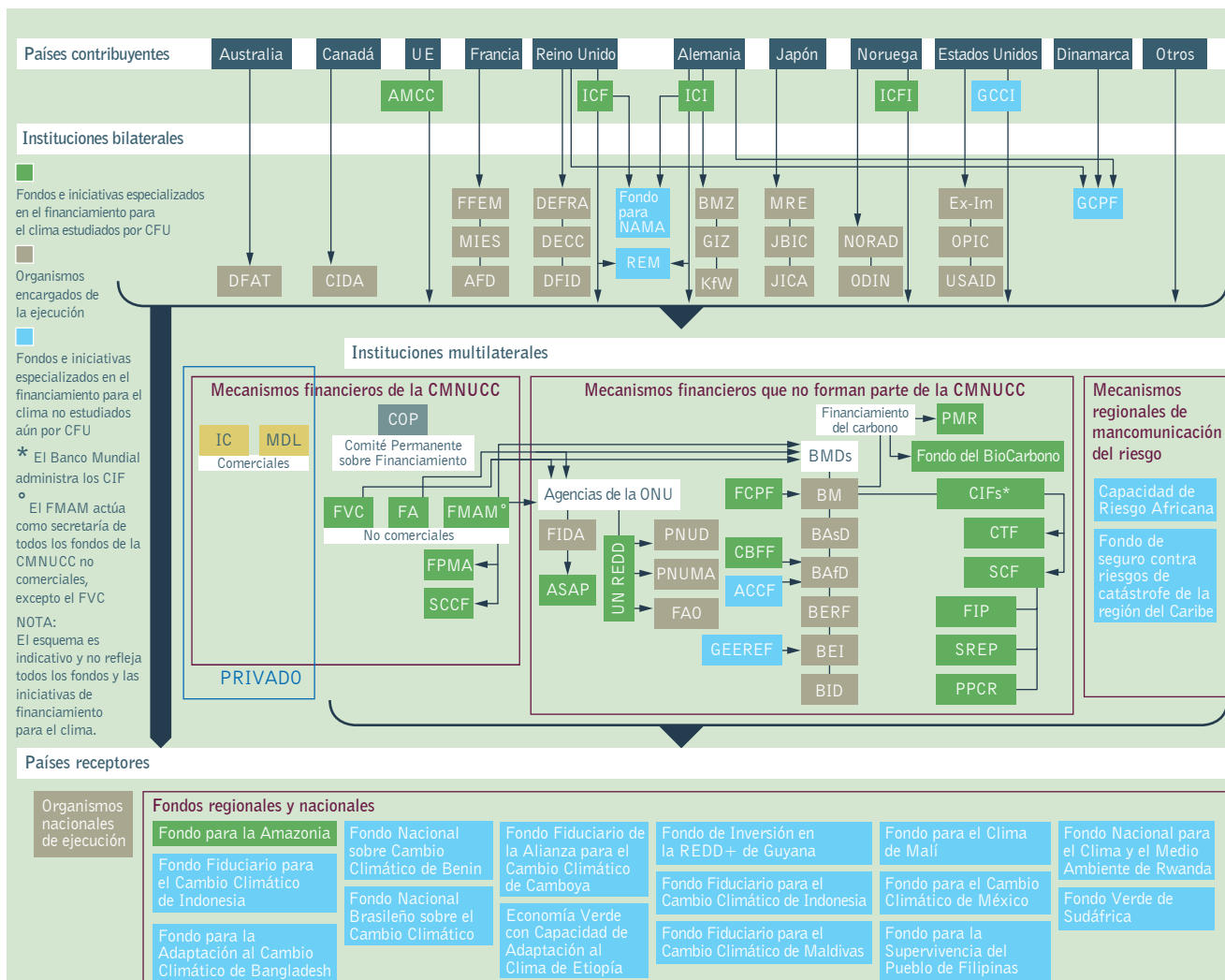
Los bancos multilaterales de desarrollo (MDB) desempeñan un papel primordial en la entrega de financiamiento multilateral para el clima. Muchos de ellos han incorporado consideraciones sobre el cambio climático a sus principales préstamos y operaciones, y la mayoría de los BMD también administran ahora iniciativas de financiamiento para el clima con un ámbito regional o temático. La unidad de financiamiento del carbono del Banco Mundial ha establecido el **Fondo para Reducir las Emisiones de Carbono mediante la Protección de los Bosques** para explorar la manera de aprovechar los ingresos del mercado de carbono para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal, la conservación de los bosques, la gestión sostenible de los bosques y la mejora de las reservas de carbono de los bosques (REDD+). También gestiona la **Asociación para la Preparación del Mercado**, cuyo objetivo es ayudar a los países en desarrollo a establecer mecanismos comerciales para responder al cambio climático, y el **Fondo del BioCarbono**, un programa público-privado que moviliza financiamiento para actividades que almacenan o conservan las emisiones de carbono en el sector del uso de la tierra. El Banco Africano de Desarrollo administra el **Fondo Forestal de la Cuenca del Congo (CBFF)** y el Banco Europeo de Inversiones administra el **Fondo Mundial para la Eficiencia Energética y las Energías Renovables** de la Unión Europea. No obstante, en 2015, Noruega y Reino Unido anunciaron que no iban a prestar más apoyo al CBFF. El BAfD también financia la mejora de disponibilidad de financiamiento en los países africanos a través de **Fondo para el Cambio Climático en África (ACCF)**, financiado por Alemania y cuyos primeros proyectos fueron aprobados en 2015.

Tanto los BMD como las agencias de la ONU ejercen de organismos de ejecución del FMAM, el FECC, el FPMA y el FA. Las agencias de la ONU adoptan el papel de administración y/o intermediación del financiamiento para el clima. El **Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo**, que se puso en marcha en 2008, aglutina el respaldo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura a las actividades de REDD+. En su estructura de gobierno participan formalmente representantes de la sociedad civil y de organizaciones de pueblos indígenas. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola administra el **Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP)**, que apoya a los pequeños agricultores en la expansión de la adaptación al cambio climático dentro de los programas de desarrollo rural.

Canales bilaterales del financiamiento para el clima

Una gran parte del financiamiento público para el clima se gasta bilateralmente y las agencias de desarrollo existentes se encargan de la mayoría de su administración. Sin embargo, dado que los países en desarrollo utilizan sus propios sistemas de clasificación y presentación de informes sobre los flujos de financiamiento relacionado con el clima ante la ausencia de un formato común de presentación de información o de verificación independiente, la transparencia y la congruencia de los informes sobre el financiamiento bilateral para el cambio climático son limitadas. Según la Climate and Policy Initiative, se canalizaron entre USD 12 000 y USD 19 000 millones a través de Gobiernos, ministerios y organismos bilaterales en 2014, además del gasto a través de fondos para el clima y las instituciones de financiamiento para el desarrollo, como la AOD relacionada con el clima (IPC, 2015). En 2014 se informó al Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico de un monto total de AOD relacionada con el clima de USD 26 000 millones. Los estudios del ODI sobre las contribuciones de financiamiento de vía rápida, como la contribución de fondo de financiamiento inmediato de Japón, ofrecen un análisis en profundidad de las estrategias bilaterales que están adoptando los países para entregar financiamiento para el clima (<http://www.climatefundsupdate.org/about-climate-fund/fast-start-finance>).

La **Iniciativa Internacional sobre el Clima** de Alemania ha aprobado USD 1100 millones para un total de 377 proyectos de mitigación, adaptación y REDD+. La iniciativa se ha financiado parcialmente de



| Organismos e instituciones de ejecución | |
|---|---|
| BAfD | Banco Africano de Desarrollo |
| AFD | Agencia Francesa para el Desarrollo |
| BAfD | Banco Asiático de Desarrollo |
| BMZ | Ministerio Federal para la Cooperación y el Desarrollo Económicos de Alemania |
| CIDA | Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional |
| DECC | Departamento de Energía y Cambio Climático del Reino Unido |
| DEFRA | Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Cuestiones Rurales del Reino Unido |
| DFAT | Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia |
| DFID | Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido |
| BERF | Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento |
| BEI | Banco Europeo de Inversiones |
| Ex-Im | Banco de Exportación e Importaciones de Estados Unidos |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación |
| FFEM | Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial |
| GIZ | Cooperación Técnica Alemana |
| BID | Banco Interamericano de Desarrollo |
| FIDA | Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola |
| JBIC | Banco Japonés de Cooperación Internacional |
| JICA | Agencia Internacional de Cooperación de Japón |
| KfW | Banco Alemán de Desarrollo |
| MIES | Grupo de Trabajo Interministerial sobre Cambio Climático de Francia |
| MRE | Ministerio de Relaciones Exteriores |
| NORAD | Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo |
| ODIN | Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega |
| OPIC | Overseas Private Investment Corporation |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| PNUMA | Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente |
| USAID | Agencia de Desarrollo Internacional de Estados Unidos |
| BM | Banco Mundial |

| Fondos e iniciativas multilaterales | |
|-------------------------------------|--|
| FA | Fondo para la Adaptación (el FMAM ejerce de secretaría y el Banco Mundial de depositario) |
| ACCF | Fondo Africano para el Cambio Climático |
| ASAP | Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala |
| CBFF | Fondo Forestal de la Cuenca del Congo (en la sede del BAfD) |
| MDL | Mecanismo para el Desarrollo Limpio (implementado en el marco del Protocolo de Kyoto) |
| CIF | Fondos de inversión en el clima (ejecutados a través de BM, BAfD, BAfD, BERF y BID) |
| CTF | Fondo para una Tecnología Limpia (implementado a través de BM, BAfD, BAfD, BERF y BID) |
| FCPF | Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques |
| FIP | Programa de Inversión Forestal (ejecutado a través de BM, BAfD, BAfD, BERF y BID) |
| AMCC | Alianza Mundial sobre el Cambio Climático |
| FVC | Fondo Verde para el Clima |
| FMAM | Fondo para el Medio Ambiente Mundial |
| GEEREF | Fondo mundial para la eficiencia energética y las energías renovables (en la sede del BEI) |
| IC | Implementación Conjunta (en el marco del Protocolo de Kyoto) |
| FPMA | Fondo para los Países Menos Adelantados (en la sede del FMAM) |
| PMR | Alianza de preparación para los mercados del carbono |
| PPCR | Programa Piloto sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático (ejecutado a través de BM, BAfD, BAfD, BERF y BID) |
| SCCF | Fondo Especial para el Cambio Climático (en la sede del FMAM) |
| SCF | Fondo Estratégico sobre el Clima (ejecutado a través de BM, BAfD, BAfD, BERF y BID) |
| SREP | Programa para el Aumento del Aprovechamiento de Fuentes Renovables de Energía en los Países de Ingreso Bajo (ejecutado a través de BM, BAfD, BAfD, BERF y BID) |
| UN REDD | Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para la Reducción de las Emisiones Derivadas de la Deforestación y la Degradación de los Bosques |

| Fondos e iniciativas bilaterales | |
|----------------------------------|---|
| GCCI | Iniciativa Global sobre el Cambio Climático (Estados Unidos) |
| GCPF | Fondo de la Alianza Mundial para el Clima (Alemania, Reino Unido y Dinamarca) |
| ICF | Fondo Internacional para el Clima (Reino Unido) |
| ICFI | Iniciativa Internacional sobre los Bosques y el Clima (Noruega) |
| ICI | Iniciativa Internacional sobre el Clima (Alemania) |
| Fondo para NAMA | Fondo para medidas de mitigación apropiadas a nivel nacional (Reino Unido y Alemania) |
| REM | Pioneros de la REDD (Alemania y Reino Unido) |

manera innovadora a través de la venta de certificados nacionales de emisiones comerciables, lo que genera amplios fondos adicionales a los compromisos existentes de financiamiento para el desarrollo.

El **Fondo Internacional para el Clima** del Reino Unido cuenta actualmente con un capital de USD 5950 millones y ha canalizado una parte sustancial de sus fondos a través de fondos multilaterales especializados, como los CIF y el FVC. Junto con Alemania, Dinamarca y la Comisión Europea, Reino Unido también contribuye al **Fondo NAMA** que apoya medidas de mitigación apropiadas para cada país (NAMA) en países en desarrollo y economías emergentes que quieren aplicar medidas de mitigación ambiciosas. Alemania, Reino Unido y Dinamarca también apoyan el **Fondo de la Alianza Mundial para el Clima**, administrado por el Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear y KfW, y especializado en las energías renovables y la eficiencia energética a través de la colaboración público-privada. Alemania y Reino Unido también contribuyen al **Programa de Pioneros de la REDD+** dotado con USD 141 millones.

La **Iniciativa Internacional sobre el Clima y los Bosques** de Noruega había aprobado un total de USD 305 millones a través de canales bilaterales hasta 2012. Brasil, Indonesia, Tanzania y Guyana se han comprometido a aportar cantidades considerables al programa de REDD+.

Canales regionales y nacionales y fondos relacionados con el cambio climático

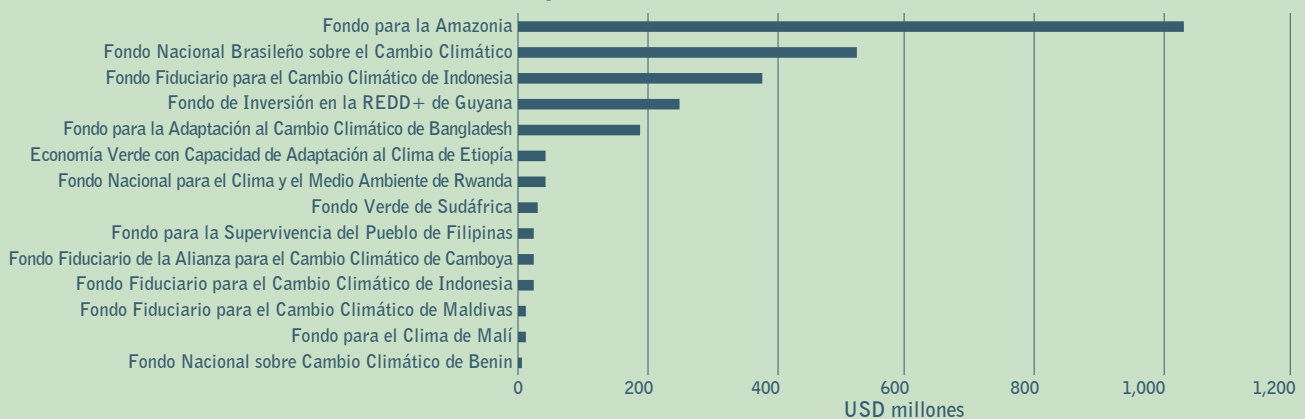
Varios países en desarrollo han establecido canales y fondos regionales y nacionales con una variedad de formatos y funciones, que se dotan de recursos a través de financiamiento internacional y/o asignaciones presupuestarias o del sector privado nacional. El **Fondo Fiduciario para el Cambio Climático de Indonesia** fue una de las primeras instituciones de este tipo que se establecieron. El **Fondo de la Amazonía**, administrado por el Banco Nacional de Desarrollo de Brasil, es el fondo más cuantioso para el clima, en el que Noruega ha adoptado el compromiso de aportar más de USD 1000 millones que está en vías de cumplirse a finales de

2015. También existen fondos nacionales para el cambio climático en Bangladesh, Benin, Camboya, Etiopía, Guyana, Maldivas, Malí, Filipinas, México, Rwanda y Sudáfrica (gráfico 2). Muchos otros países han propuesto fondos nacionales para el clima en sus estrategias y planes de acción sobre el cambio climático. En muchos casos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo actuó como administrador inicial de fondos nacionales, lo que aumentó la confianza de los donantes en el cumplimiento de buenas normas fiduciarias, pero muchos países ya están traspasando estas funciones a las instituciones nacionales. Sin embargo, no siempre se dispone de información congruente sobre la capitalización de los fondos nacionales para el cambio climático.

Hubo interés desde el principio en los fondos nacionales para el cambio climático. En gran parte por haberse establecido con estructuras independientes de gobierno con altos niveles de transparencia e inclusividad, podían canalizar financiamiento a proyectos adaptados a las circunstancias nacionales y compatibles con las prioridades nacionales. La utilización de sistemas nacionales coordinados también podría mejorar la eficiencia de las transacciones. No obstante, está por ver el impacto práctico de los fondos fiduciarios nacionales sobre el fortalecimiento de la apropiación y la coordinación nacionales, y las cantidades de financiamiento que han obtenido estos fondos son a menudo modestas. Al mismo tiempo, muchos países en desarrollo están comenzando a incorporar el riesgo climático a sus marcos fiscales nacionales, y a supervisar los gastos relacionados con el clima.

En 2007, se estableció el **Fondo de seguro contra riesgos de catástrofe para el Caribe (CCRIF)** gracias al apoyo del Banco Mundial y otros asociados para el desarrollo, pero ahora también se financia con las primas de países en desarrollo. Este fondo común de riesgo con 16 países miembros ofrece seguros paramétricos. El **Centro Africano de gestión de riesgos de catástrofes (ARC)** ofrece un modelo similar en calidad de agencia especializada de la Unión Africana.

Gráfico 2: Contribuciones a fondos nacionales para el cambio climático



Referencias

- Climate Funds Update: www.climatefundsupdate.org (datos consultados en octubre de 2015)
- Climate Policy Initiative (2015). The Global Landscape of Climate Finance 2015. Climate Policy Initiative, Venecia, Italia.
- Hedger, M. y Nakhoda, S. (2015). Financing Intended Nationally Determined Contributions (INDCs): enabling implementation. ODI, Londres, Reino Unido.
- Nakhoda, S., Fransen, T., Caravani, A., Kuramochi, T., Prizzon, A., Shimizu, N., Halimanjaya, A., Tilley, H. y Welham, B. (2013). Mobilising International Climate Finance: Lessons from the Fast-Start Finance Period. Overseas Development Institute, Londres, Reino Unido, y World Resources Institute, Ciudad de Washington, Estados Unidos.
- OCDE (2015). Climate finance in 2013-14 and the USD 100 billion goal. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y Climate Policy Initiative (CPI), París, Francia.
- CMNUCC (2014). Biennial Assessment and Overview of Climate Finance Flows Report. Comité Permanente de la CMNUCC sobre Finanzas, Bonn, Alemania.

Notas finales

1. Nótese que el comité es un mecanismo de supervisión y no un fondo por sí mismo.

Los documentos de información básica sobre financiamiento para el clima se basan en los datos de Climate Funds Update y están disponibles en inglés, español y francés en www.climatefundsupdate.org